

PARRAL, 1 3 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº: 7.029

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **CESAR SOTO PALMA.**-
- 4.- El Decreto Exento Nº 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don **Iván Damino Hernández**.

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Tarde del día 10 de Julio del 2015**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

RE MUNICI

RANDAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/ECP/yaf.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



República de Chile Provincia de Linares Patentes Municipales

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

SOTO	PALMA	CESAR PATRICIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
	14 ^a	
R.U.T.	Grado	
ALCALDIA	TESORERIA MUNICI	PAL
Dirección	Unidad	
Funcionarios Municipales. Motivo: TRAMITES PARTIC	CULARES VIAJE FUE	RA DE PARRAL
1/2 DIA TARDE	3 DIAS	2 ½ DIAS
½ DIA TARDE Días Solicitados	3 DIAS Días Ocupados	2 ½ DIAS Pendientes a la Fecha
Días Solicitados		the state of the s
Días Solicitados Westar del:10/07/2015		the state of the s
Días Solicitados No otar del: 10/07/2015 V° B° Jefe Directo		
Días Solicitados No star del: 10/07/2015		Pendientes a la Fecha

[&]quot;Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl